

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- 11468** *Anuncio de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, por el que se somete a Información Pública el proyecto denominado "Línea Aérea 132 kV de entrada-salida en nuevo parque 132 kV de Subestación Palma del Río desde la Línea 132 kV Moratalla-Grullas", a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de Utilidad Pública .Ref. Expediente AT - 90/18.*

A los efectos previstos en los artículos 53, 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública el proyecto de instalación eléctrica que a continuación se indica, a efectos de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción y declaración de Utilidad Pública, en concreto, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L. con domicilio a efectos de notificaciones en, Ctra. del Aeropuerto, s/n, km.2,5 (14005 – CÓRDOBA)

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

c) Finalidad de la instalación: Con el objeto de mejorar y garantizar el suministro de energía eléctrica en la zona, tiene la intención de unir la Línea de 132 KV Moratalla-Grullas con el nuevo parque de 132 kV de la Subestación Palma del Río.

d) Características principales: DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Origen: Apoyo n.º 264 de la Línea 132 kV Moratalla-Grullas

Final: Subestación Palma del Río

Emplazamiento: Término Municipal de Hornachuelos

Provincia: Córdoba

Longitud: 671 m

Tensión servicio: 132 kV

Tipo: Aérea

Nº de circuitos: 2

Nº Conductores/fase: 1

Conductor a instalar: LA-280

Cable de tierra: OPGW

Nº de apoyos: 2 (números 1 y 2)

La declaración de utilidad pública, en concreto, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013 llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiario en el expediente expropiatorio de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de dicha Ley.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Córdoba, sita en Calle Tomás de Aquino, s/n (1ª planta) y formularse al mismo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

A N E X O

RELACIÓN BIENES Y DERECHOS AFECTADOS EXPEDIENTE AT-90/2018											
N.º PARCELA PROYECTO	TITULAR Y REFERENCIA CATASTRAL	DATOS DE LA FINCA			AFECCIÓN						USO
		TÉRMINO MUNICIPAL	POLÍGONO	PARCELA CATASTRO	VUELO		APOYOS		OCUPACIÓN TEMPORAL (m ²)		
				Longitud (m)	Supf. (m ²)	Uds. Nº	Supf. (m ²)	Apoyos	Accesos		
1	ALVARO MARTÍNEZ CONRADI 14036A047000370000FK	HORNACHUELO S	47	37	50,03	507,39	-	-		110,00	
2	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS (A.D.I.F.) (Tren Alta Velocidad) Vía comunicación dominio público 14036A047090010000FR	HORNACHUELO S	47	9001	89,59	1181,97	-	-		-	
3	ALVARO MARTÍNEZ CONRADI 14036A047000360000FO	HORNACHUELO S	47	36	28,81	359,02	-	-		320,00	
4	ALVARO MARTÍNEZ CONRADI 14036A047000350000FM	HORNACHUELO S	47	35	343,48	7536,43	-	-	300	1.225,00	
5	JOSÉ MARÍA YBARRA GAMERO CÍVICO 14036A047000330000FT	HORNACHUELO S	47	33	159,81	2791,96	-	-		275,00	

Córdoba, 31 de enero de 2019.- El Delegado territorial, Manuel Carmona Jiménez.

ID: A190013331-1